



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DEN
Dirección de Educación
Normal



La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), la Estrategia Nacional de Lectura, la Secretaría de Educación de Veracruz, la Dirección de Educación Normal, la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” (BENV) y su Consejo Editorial

CONVOCAN

a los integrantes de esta comunidad normalista a participar como autores en el programa **Ediciones Normalismo Extraordinario**, cuyo propósito es promover la cultura escrita, el registro y el diálogo histórico, académico y artístico; de conformidad con las siguientes

BASES

De los participantes

PRIMERA. Podrán participar estudiantes de licenciatura, egresados normalistas, personal académico y administrativo con una antigüedad mínima de cinco años en la BENV (área profesional y anexos).

SEGUNDA. La autoría de la obra podrá ser individual o colectiva. En caso de ser compilación, podrá tener como máximo tres coordinadores.

De la obra a publicar

TERCERA. El título a publicar debe ser inédito; el trabajo debe estar concluido, contar con una extensión de 100 a 200 cuartillas y poseer las características formales de un manuscrito. En el caso de ser un texto académico, apegarse a las recomendaciones del *Manual de publicaciones* de la APA, tercera edición en español.

CUARTA. La obra debe abordar un tema de interés para el normalismo con valor artístico, académico o de fomento a la lectura, en uno de los siguientes géneros: poesía, cuento, crónica, ensayo, tesis o propuesta didáctica.

Del proceso de selección

QUINTA. Los autores podrán enviar su manuscrito en formato word al correo electrónico: consejoeditorial.benv@msev.gob.mx a partir de la publicación de la presente y hasta el miércoles 10 de junio del actual. Se sugiere anotar como Asunto “Propuesta para libro Ediciones Normalismo Extraordinario” y, en el cuerpo del mensaje, señalar el nombre del libro, el autor o autores y el género al que pertenece.

SEXTA. El Consejo Editorial de la BENV revisará los manuscritos y seleccionará el mejor título, de acuerdo con los criterios señalados.

De la publicación y difusión de la obra

SÉPTIMA. La DGESPE coordinará la edición, el trámite del ISBN, la impresión y la difusión en formato digital de los 264 títulos seleccionados de las escuelas normales públicas del país.

OCTAVA. Los libros de Ediciones Normalismo Extraordinario se publicarán en formato digital el 31 de agosto del año en curso y, posteriormente, en papel.

NOVENA. La presentación del libro impreso tendrá lugar entre noviembre de 2020 y enero de 2021 en la BENV; adicionalmente se realizará una presentación estatal en la Secretaría de Educación de Veracruz.

Transitorios

DÉCIMA. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la BENV.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 27 de mayo de 2020.

El Consejo Editorial